

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NETSPEED S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Senores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NETSPEED S.A.

Presente,-

En cumplimiento con los trámites de la Compañía y en calidad de Comisario de la misma NETSPEED S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016 de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al examen y análisis la documentación que rige a la Compañía en el Asunto Administrativo y Financiero se observa que sus ejecutores han cumplido con lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Mjigmo Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe una labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los libros Socetarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Tabulario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente liquidados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como la Comprobación de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayoría Auxiliar de Cuenta, donde como resultado la exactitud de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil acceso, estableciendo el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Respecto a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos fueron en todo momento que pudiese mantener en buen estado los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la empresa.

4. Con relación al artículo 279 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que componen este artículo.
- 1.2. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado control interno de la Compañía en los siguientes rubros:

#### ACTIVOS DISPONIBLES

sin cuenta se controla mediante artículos sorpresivos, así como los Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

#### ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la Conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

#### PASIVOS A CORTO PLAZO

A estas cuentas se las controla Conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

#### CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de sus socios.

- 1.6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estar con los Libros mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.
- 1.7. En mi opinión el Balance General y Balance de Perdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la Empresa NETSPEED S.A., al 31 de Diciembre del 2016 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.
- 1.8. El movimiento económico del año dejó Pérdida de \$ 209 826.66  
Alcance:



Ing. Andrés Ávila Rodríguez  
**COMISARIO**